



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA. 15 DIC 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, (Coparticipación - Mayo/94), por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 27/100 (\$.,561.595,27), según lo descripto en el Certificado adjunto que forma parte de la presente.-

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieros - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art.29) inc.b) de la Ley 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

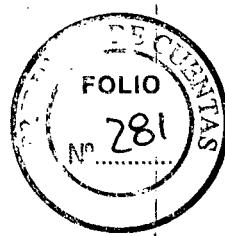
ARTICULO 1º) CERTIFICAR el ingreso de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 27/100 (\$.,561.595,27).-

ARTICULO 2º) CONSIDERAR del total ingresado la suma de PESOS DIEZ CON 50/100 (\$.,10,50), en concepto de gastos de transferencia por comisión bancaria.-

C.P.R. CLAUDIO H. CICCIUTI
v. cal.
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



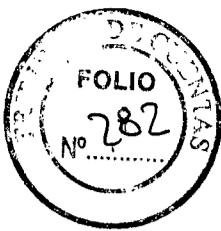
TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 3º) REGISTRAR. Remitir a la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA N° 140/94 V.A

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

1º) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.

2º) MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION (COPARTICIPACION - MAYO/94)

3º) DESTINATARIOS: CONTADURIA GENERAL DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO
SUR.

4º) DETALLE: En mi carácter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 27/100 (\$ 561.595,27), de acuerdo al siguiente detalle:

ASIENTO	G. COM.	IMPORTE	F. ING.	NºR. CTA.	IMPORTE
Z-5466	10,50	561.584,77	5/5/94	072	561.595,27
L-23906	A. ACUERDO	179.856,60	COP. FED/F. COMP.	372.655,67	TOTAL 561.595,27
9.083,00					

5º) MANIFESTACION: La certificación precedente ha sido elaborada en base a fotocopia autenticada de la hoja de extracto bancario de la cta cte. N°1-710009/6 - Bco. de la Provincia de Tierra del Fuego y fotocopias de asientos contables.

6º) LUGAR Y FECHA: Se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia a los 10 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA N° 140/94 V.A.

TRIBUNAL DE CUENTAS: USHUAIA, 15 DIC 1994

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Voz
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTEFAN MARIS VANDONI
Presidenta
Tribunal de Cuentas de la Provincia